

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 4 de abril de 2018

P.I.E. N° 265/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, qué productos componen el subsidio prenatal y de lactancia, tanto para el paquete urbano como rural.--- 2. Informe, cuál de estos productos son secos y cuáles son perecederos (frescos). Detalle la información para el paquete urbano y rural respectivamente.--- 3. Informe, cuáles son los requisitos para acceder al subsidio prenatal y de lactancia.--- 4. Informe, qué instituciones distribuyen el subsidio prenatal y de lactancia del paquete urbano y rural en el Departamento de Santa Cruz. Detalle la información, para cada municipio, puntos de distribución y direcciones.--- 5. Informe, cómo se realiza la distribución de productos perecederos (frescos) en los municipios del Departamento de Santa Cruz, tanto para el paquete urbano como rural. Detalle cuáles son las direcciones de los puntos de distribución para cada municipio.--- 6. Informe, bajo qué modalidad se adjudicó la contratación de la distribución de productos perecederos (frescos) tanto del paquete urbano como rural referido al subsidio prenatal y de lactancia, en el Departamento de Santa Cruz. Documente su respuesta.--- 7. Informe, cuánto cuesta cada producto seco y perecedero entregado a las madres por concepto de subsidio prenatal y de lactancia. Detalle la información para el paquete urbano y rural respectivamente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
**TERCERA SECRETARÍA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**